



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 25 de Marzo de 2021

Ref. No.2020-0466

La respuesta proveniente del JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA) incorpórese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

[Handwritten signature]
DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 20 del 26-03-2021 fijado en la
Secretaría a las 8:00 A.M
[Handwritten initials]
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym